

**ELECCIONES CANTONALES  
Y REGIONALES.  
FRANCIA (MARZO 1998)**

LUCRECIO REBOLLO DELGADO

Doctor en Derecho  
Profesor Asociado del Departamento de Derecho Constitucional  
de la UNED

## SUMARIO

**1. SISTEMA ELECTORAL. 1.1. *Elecciones Cantonales.* 1.2. *Elecciones Regionales.* 2. RESULTADOS ELECTORALES. 2.1. *Elecciones Cantonales 1.ª vuelta.* 2.2. *Elecciones Cantonales 2.ª vuelta.* 2.3. *Elecciones Regionales.* 3. REPERCUSIONES POLÍTICAS.**

# ELECCIONES CANTONALES Y REGIONALES. FRANCIA (MARZO-1998)

POR

LUCRECIO REBOLLO DELGADO

Doctor en Derecho

Profesor Asociado del Departamento de Derecho Constitucional  
de la UNED

Los días 15<sup>1</sup> y 22<sup>2</sup> de marzo de 1998, se celebraron en Francia las elecciones cantonales y regionales, en cumplimiento del art. 72 de la vigente Constitución, el cual manifiesta que "las colectividades territoriales de la República son los municipios, los departamentos y los territorios de ultramar... Estas colectividades se administran libremente por Consejos elegidos y en las condiciones previstas por la Ley".

Cabe como previo al análisis de los resultados electorales, aclarar la configuración territorial francesa actual. El cantón es una circunscripción electoral, de la que sale elegido un consejero, que se incorpora al Consejo General de los Departamentos<sup>3</sup>. El mapa francés se

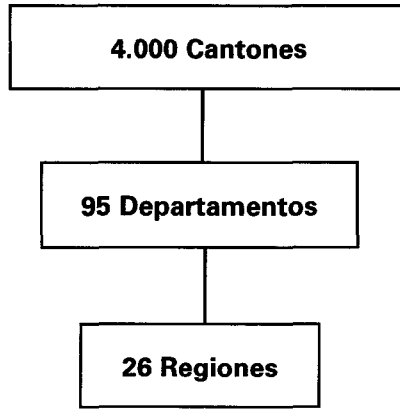
---

<sup>1</sup> Primera vuelta de las elecciones cantonales y elecciones regionales.

<sup>2</sup> Segunda vuelta de las elecciones cantonales.

<sup>3</sup> Estos son órganos administrativos, privados de capacidad política, que gestionan servicios y bienes públicos (carreteras, transportes regionales, recaudan algunos impuestos, tienen competencias en educación, asistencia social, protección del medio ambiente y promoción del desarrollo económico).

encuentra dividido en aproximadamente 4.000 cantones, que se integran en 95 Departamentos, que a la vez forman 22 regiones de la Francia metropolitana y cuatro regiones de ultramar.



## 1. SISTEMA ELECTORAL

### 1.1. Elecciones cantonales

Las elecciones cantonales<sup>4</sup> francesas se realizan mediante un escrutinio mayoritario uninominal a dos vueltas. Rige en estas elecciones la ley de 1871, incorporada al Código Electoral francés. Los cantones eligen un consejero, que les representa en el Consejo General de los Departamentos (Asamblea deliberante, que administra y dirige los distintos Departamentos) por 6 años. Pasan a la segunda vuelta, los candidatos que han obtenido en la primera al menos, el 12,5% de los votos, utilizando para el cómputo el total de los inscritos<sup>5</sup>. Estas elecciones han de realizarse siempre en el mes de marzo, cada 6 años. La circunscripción, da el nombre a las elecciones cantonales.

<sup>4</sup> Reguladas en los artículos L-1 a L 118 y L - 191 a L - 224 del Código Electoral.

<sup>5</sup> CADART, J.: *Institutions Politiques et Droit Constitutionnel*, 3.<sup>a</sup> ed., Económica, París, 1992.

Por lo general, las elecciones cantonales no tienen una gran significación política, incluso, algo menor que las elecciones municipales, aunque ambas suelen calificarse de elecciones administrativas. Por ello, su importancia radica en sondear la intención de voto, y los posibles ascensos y descensos en las elecciones que verdaderamente tienen una significación política, como son las legislativas y presidenciales. Esta posibilidad se acentúa, si la temporalidad establecida para las cantonales (6 años) está próxima a unas elecciones legislativas o presidenciales.

En todo caso, es conveniente reseñar, que atenúa de forma significativa la importancia política de estas elecciones, la multiplicidad de circunscripciones (aproximadamente 4.000), y por el carácter personalista de las mismas. Ello produce que la intención de voto, no corresponda en esencia a la identificación política, y sí con un abanico de causas e intereses sumamente diverso. Quizás por ello, en estas elecciones las minorías, así como las personalidades de ámbito municipal o regional, juegan un papel importante. Con todo, los índices de abstención que se vienen produciendo (superior al 50%), y el umbral mínimo para el paso a la segunda vuelta, ponen de manifiesto la poca relevancia política de estas elecciones.

## 1.2. Elecciones Regionales<sup>6</sup>

El 15 de marzo de 1998, se celebraron en Francia las terceras<sup>7</sup> elecciones regionales. Se realizan mediante sufragio universal directo, a una vuelta, y con un sistema proporcional de escrutinio. Rige en ellas la Ley de Descentralización de 1982, la de 10 de julio de 1985, por la que se modifica el Código Electoral, y la Ley de 6 de junio de 1986, que es la que crea propiamente a las regiones como órgano político de des-

---

<sup>6</sup> Los Consejos Regionales fueron creados por la Ley de Descentralización de marzo de 1982, con objeto de establecer en Francia una distribución territorial en base a regiones, con objeto de homologarse con las distribuciones territoriales existentes en Europa. Pero la iniciativa del ministro de Interior francés (Gastón Defferre), se queda a medio camino entre el centralismo clásico francés y los niveles de autonomía de otros países europeos, dado que su configuración política es muy escasa en órganos y competencias.

<sup>7</sup> Se da la coincidencia de que las primeras elecciones regionales (1986) se realizaron de forma conjunta con las legislativas, y las segundas, con un año de antelación, al igual que éstas.

centralización (colectividad territorial de la República). El número de consejeros regionales varía entre los 41 en las regiones pequeñas (Limousin, Guadelope, Martinique y Guayana eligen 31) a 197 de la región de Île de France.

Los Consejos Regionales (Asamblea deliberante) son elegidos por los Departamentos, donde cada uno dispone de un número de representantes, variando este con arreglo a su importancia.

Los Consejeros Regionales son elegidos por proporcionalidad en listas bloqueadas por un periodo de 6 años. Cesan al final al final de su periodo, en el mes de marzo, una vez elegidos los nuevos Consejeros.

Preside el Consejo Regional, aquél que obtiene la mayoría absoluta de los votos del Consejo en dos vueltas, si fuera necesaria una tercera, es elegido aquél que alcance la mayoría relativa. El elegido es Presidente de la Región (órgano ejecutivo de la misma).

Además de los dos órganos citados, la Región se completa en el ámbito institucional con un Comité Económico, creado a imagen y semejanza del Consejo Económico y Social de la República Francesa, que tiene únicamente funciones consultivas.

En este tipo de elecciones es significativo del número de votos obtenidos por los partidos de cara a elaborar unos indicadores para las elecciones legislativas o presidenciales<sup>8</sup>. Pero además, la pretensión de los partidos se centra en la obtención de la Presidencia del Consejo Regional, y los líderes pretenden catapultarse de un ámbito local al nacional.

## 2. RESULTADOS ELECTORALES

### 2.1. Elecciones cantonales 1.ª vuelta<sup>9</sup>

Sería sumamente prolijo, y carente de sentido, reproducir los resultados electorales de los cuatro mil cantones, por ello se opta en es-

---

<sup>8</sup> En el mismo sentido se pronuncia FERNÁNDEZ-MIRANDA, Carmen, en su artículo "Elecciones Regionales Francesas de 22 de marzo de 1992", en *Revista de Derecho Político* de la UNED, n.º 38 de 1994, pp. 377 a 392.

<sup>9</sup> Las siglas utilizadas al respecto de las distintas formaciones políticas corresponden a las siguientes denominaciones: PS (Partido Socialista Francés), UDF (Unión para la Democracia Francesa), RPR (Unión para la República), PC (Partido Comunista de Francia), FN (Frente Nacional).

ELECCIONES CANTONALES Y REGIONALES. FRANCIA (MARZO 1998)

te artículo, por simplificar el resultado de las elecciones en los datos que entendemos de mayor interés.

El reparto de votos por ideología política ha quedado configura de la siguiente manera<sup>10</sup>:

<i>Formación política</i>	<i>Número de votos obtenidos</i>	<i>% sobre sufragios emitidos</i>	<i>% sobre los inscritos</i>
PS .....	2.656.418	24,00	13,84
PC .....	1.089.009	9,84	5,67
Verdes .....	382.702	3,46	1,91
<i>Total Izquierda .....</i>	<i>4.862.704</i>	<i>43,94</i>	<i>25,33</i>
RPR.....	1.577.690	14,26	8,22
UDF .....	1.525.852	13,79	7,95
<i>Total Derecha .....</i>	<i>4.450.315</i>	<i>40,21</i>	<i>23,18</i>
<i>Extrema Izquierda.....</i>	<i>49.031</i>	<i>0,44</i>	<i>0,26</i>
FN.....	1.535.868	13,88	8
<i>Total extrema derecha ...</i>	<i>1.543.382</i>	<i>13,95</i>	<i>8,04</i>
Otros .....	161.342	1,46	0,84

Resumen de resultados de la primera vuelta:

Inscritos.....	19.200.056
Votantes .....	11.558.962
Abstenciones .....	39,64%
Blancos y nulos .....	4,51%

<sup>10</sup> Datos facilitados por la Embajada Francesa.

## 2.2. Elecciones cantonales 2.<sup>a</sup> vuelta

Resumen de resultado por ideología política<sup>11</sup>:

<i>Formación política</i>	<i>Número de votos obtenidos</i>	<i>% sobre sufragios emitidos</i>	<i>% sobre los inscritos</i>
PS .....	2.860.621	34,00	17,68
PC .....	508.509	6,04	3,14
<i>Total Izquierda .....</i>	<i>3.987.512</i>	<i>47,40</i>	<i>24,64</i>
RPR.....	1.433.816	17,04	8,86
UDF .....	1.300.221	15,45	8,04
<i>Total Derecha .....</i>	<i>3.760.520</i>	<i>44,70</i>	<i>23,24</i>
<i>Extrema Izquierda.....</i>	<i>12.773</i>	<i>0,15</i>	<i>0,08</i>
FN.....	616.343	7,33	3,81
<i>Otros .....</i>	<i>35.837</i>	<i>0,43</i>	<i>0,22</i>

Inscritos .....	16.181.852
Votantes .....	8.902.622
Abstenciones .....	44,98%
Blancos y nulos .....	5,50%

Resumen de resultados de las elecciones cantonales por número de candidatos<sup>12</sup>:

<sup>11</sup> Datos facilitados por la Embajada Francesa.

<sup>12</sup> Datos de *Le Monde*, 25 de marzo de 1998.



ELECCIONES CANTONALES Y REGIONALES. FRANCIA (MARZO 1998)

<i>Formación política</i>	<i>N.º de candidatos salientes</i>	<i>N.º de candidatos entrantes</i>
PS .....	312	647
UDF .....	555	342
RPR.....	498	317
PC .....	100	136
FN .....	--	3
Verdes.....	1	2

**2.3. Elecciones Regionales<sup>13</sup>**

Se relacionan a continuación los resultados electorales regionales, colocando a las formaciones políticas de mayor a menor número de Consejeros Regionales obtenidos, expresando seguidamente quién obtiene la Presidencia de la Región.

<i>ALSACIA</i>		<i>AQUITANIA</i>		<i>AUVERNIA</i>	
FN	13	PS	25	PS	11
UDF	9	UDF	16	UDF	8
PS	8	RPR	13	RPR	8
RPR	7	FN	9	PC	6
Verdes	1	PC	8	FN	4
PC	—	Verdes	3	Verdes	3

<sup>13</sup> Datos facilitados por la Embajada Francesa.

LUCRECIO REBOLLO DELGADO

<i>BORGOÑA</i>		<i>BRETAÑA</i>		<i>CENTRO</i>	
PS	15	PS	25	PS	20
RPR	10	UDF	17	UDF	14
FN	9	RPR	15	RPR	14
UDF	8	FN	7	FN	13
PC	4	PC	6	PC	9
Verdes	2	Verdes	3	Verdes	2

<i>CHAMP.-ARDENAS</i>		<i>CÓRCEGA<sup>14</sup></i>		<i>FR.-CONDADO</i>	
PS	12	UDF	16	FN	9
RPR	10	REGION.	10	UDF	8
FN	9	RPR	8	RPR	8
UDF	7	PS	5	PS	8
PC	3	PC	4	Verdes	3
Verdes	1	Verdes	—	PC	1

<i>ÎLE DE FRANCE</i>		<i>LANGUEDOC-ROSELLON</i>		<i>LIMOUSIN</i>	
PS	43	PS	20	PS	15
RPR	43	FN	13	RPR	10
FN	36	RPR	11	PC	5
UDF	28	UDF	10	UDF	4
PC	23	PC	8	FN	3
Verdes	14	Verdes	—	Verdes	2

<sup>14</sup> Córcega disfruta de un estatuto especial en el sistema electoral, en virtud del cual la elección se celebra a dos vueltas, y con un sistema de escrutinio mayoritario.

ELECCIONES CANTONALES Y REGIONALES. FRANCIA (MARZO 1998)

<i>LORENA</i>		<i>PIRINEOS CENTRALES</i>		<i>NORTE-CALAIS</i>	
PS	18	PS	21	PS	26
FN	13	UDF	15	FN	18
RPR	11	RPR	15	UDF	15
UDF	7	PC	9	PC	12
PC	4	FN	8	RPR	11
Verdes	1	Verdes	2	Verdes	8

<i>BAJA NORMANDÍA</i>		<i>ALTA NORMANDÍA</i>		<i>LOIRA</i>	
PS	12	PS	13	UDF	17
RPR	10	FN	10	RPR	17
UDF	9	UDF	8	PS	15
FN	6	RPR	8	FN	7
PC	2	PC	5	PC	5
Verdes	1	Verdes	3	Verdes	5

<i>PICARDÍA</i>		<i>POITOU-CHARENTES</i>		<i>PROVENZA-ALPES-C. AZUL</i>	
PS	15	PS	15	FN	37
FN	11	RPR	11	PS	26
RPR	10	UDF	9	UDF	19
UDF	9	FN	5	RPR	16
PC	7	PC	4	PC	14
Verdes	1	Verdes	3	Verdes	2

<i>RÓDANO-ALPES</i>	
FN	35
PS	31
RPR	27
UDF	26
PC	12
Verdes	8

Resultado comparativos con las anteriores elecciones regionales<sup>15</sup>:

	1992	1998
PS .....	318	396
PC .....	115	147
UDF .....	305	262
RPR.....	318	285
FN.....	239	275
Verdes.....	106	68
CPTN <sup>16</sup> .....	29	31

## Presidentes electos de los Consejos Regionales:

*Alsacia:* Adrien Zeller (UDF). Mayoría: relativa de derecha.

*Aquitania:* Alain Rousset (PS). Mayoría: relativa de izquierda.

*Auvernia:* Valéry Giscard d'Estaing (UDF). Mayoría: relativa de derecha.

*Borgoña:* Jean Pierre Soisson (UDF). Mayoría: alianza UDF-FN.

*Bretaña:* Josselin de Rohan (RPR). Mayoría: relativa de la derecha.

*Centro:* Michel Sapin (PS). Mayoría: relativa de izquierda.

*Champagne-Ardenas:* Jean Claude Etienne (RPR). Mayoría: relativa de derecha.

*Córcega:* José Rossi (UDF). Mayoría: absoluta de la derecha.

*Franco-Condado:* François Humbert (UDF). Mayoría: relativa de derecha.

*Île de France:* Jean Paul Huchon (PS). Mayoría: relativa de izquierda.

*Languedoc-Rosellón:* Jacques Blanc (UDF), excluido de la UDF. Mayoría: alianza derecha-FN.

<sup>15</sup> Diario *Le Monde*, de 26 de marzo de 1998.

<sup>16</sup> Caza, pesca, naturaleza y tradición.

- Limousin*: Robert Savy (PS). Mayoría: absoluta de la izquierda.  
*Lorraine*: Gérard Longuet (UDF). Mayoría: relativa de la izquierda.  
*Pirineos Centrales*: Martin Malvy (PS). Mayoría: relativa de izquierda.  
*Norte Paso de Calais*: Michel Delebare (PS). Mayoría: relativa de izquierda.  
*Baja Normandía*: René Garec (UDF). Mayoría: relativa de derecha.  
*Alta Normandía*: Alain Le Vern (PS). Mayoría: relativa de izquierda.  
*Loira*: François Fillon (RPR). Mayoría: absoluta de derecha.  
*Picardía*: Charles Baur (UDF). Excluido de la UDF. Mayoría: alianza derecha-FN.  
*Pitou-Charentes*: Jean Pierre Raffarin (UDF). Mayoría: relativa de derecha.  
*Provenza-Alpes.Costa Azul*: Michel Vauzelle (PS). Mayoría: relativa de derecha.  
*Rhône-Alpes*: Charles Millon (UDF), excluido de la UDF. Mayoría: alianza derecha-FN.

De esta manera, el Partido Socialista obtiene 8 presidencias regionales, la UDF 11 y el partido R.P.R. 3. En el siguiente cuadro se reflejan los datos de participación<sup>17</sup> y el número de votos obtenidos por cada formación política.

Inscritos.....	38.669.193
Votos emitidos.....	22.442.513
Abstenciones .....	41,96%
Blancos y nulos .....	4,59%
Computados.....	21.412.454

<sup>17</sup> Datos facilitados por la Embajada Francesa.

<i>Formación política</i>	<i>N.º de votos</i>	<i>% sobre los votos</i>	<i>% sobre inscritos</i>	<i>N.º de elegidos</i>
Total Izquierda.....	7.677.289	36,48	20,20	676
Total Derecha.....	7.677.289	35,85	19,85	648
Extrema Derecha (FN)	3.316.665	15,49	8,58	277
Extrema Izquierda .....	938.596	4,38	2,43	27
Verdes .....	591.806	2,76	1,53	7
Otros.....	1.075.876	5,02	2,78	36

### 3. REPERCUSIONES POLÍTICAS

La repercusión política de las elecciones cantonales<sup>18</sup> y regionales cabe resumirlas en tres aspectos significativos, teniendo en cuenta, que cada una obedece a una intencionalidad concreta.

1.ª La primera de las consecuencias radica en la disgregación de la derecha moderada. Esta había concurrido a las anteriores elecciones regionales bajo las siglas (UPF: Unión para Francia), que agrupaba a la UDF y al RPR. Los pactos tanto de los miembros de la UDF, como del RPR, con el partido de extrema derecha FN hizo que los órganos centrales de dicho partido prohibieran aquellos pactos, lo que no se respetó en todas las regiones. Esto provoca la expulsión del partido de aquellos Presidentes de Región que obtienen el cargo con el apoyo del FN. Este acercamiento de la derecha moderada a la extrema derecha produce un distanciamiento muy significativo entre el RPR y la UDF. En paliar estos posicionamientos, de nada han servido, los llamamientos de las sedes centrales de los partidos, ni los institucionales, e incluso del Presidente de la República<sup>19</sup>. El equilibrio en número de

<sup>18</sup> La repercusión del voto del FN es considerablemente más tenue en las cantonales, dado el carácter personalista de estas elecciones, pero por contra, las alianzas para las elecciones de Presidentes de las Regiones ha sido verdaderamente explosiva.

<sup>19</sup> En *El País Digital* de 24 de marzo de 1998 se reproducen algunas manifestaciones del Presidente de la República, el cual habla incluso de "hundimiento de la imagen de Francia".

votos entre derecha e izquierda, ha convertido al FN en el partido que podía decantar las presidencias de las regiones en uno u otro sentido, es decir, en favor de la derecha o la izquierda.

La interrogante que abren en el panorama político las elecciones cantonales, y sobre todo, las elecciones regionales, radica en esencia, en averiguar la nueva política de alianzas en la derecha, que les permita aproximarse a una mayoría absoluta.

2.<sup>a</sup> Una segunda repercusión política, y que trae causa de la anterior, se manifiesta en la intencionalidad persistente del FN, de acudir a una alianza estable (no circunstancial) con la UDF, o con el RPR. Con este objetivo, se han aproximado significativamente las posiciones políticas. El beneficio radica para la derecha moderada en adquirir un número de votos importante del FN (que posee en la actualidad aproximadamente un 15% del electorado), que tiene una trayectoria ascendente y constante<sup>20</sup>. El interés del Frente Nacional se establece en la intención de dar una imagen democrática, no tan extrema. Como afirmara el número dos del FN (Mégret), "el FN no puede por sí mismo conquistar el poder y precisa un compañero de viaje que le abra el camino y le transfiera la legitimidad y la honorabilidad democrática"<sup>21</sup>. Esto se está llevando a efecto, y podría incluso decirse, que la creación de un nuevo partido de derecha (moderada + extrema derecha)<sup>22</sup> está bastante avanzada, incluso se espera que para el verano exista una nueva formación política en Francia. A ello están colaborando de forma muy significativa los denominados *barones regionales* de la derecha moderada, que ven este nuevo partido como la única salida posible. En este nuevo partido también entrarían la Democracia Liberal (de Alain Madelin) y la Fuerza Democrática (de François Bayrou). El nuevo partido, al que viene denominándosele de forma genérica como La Alianza, pretende la reunificación de la derecha democrática, y frenar el poder de atracción que ejerce el FN sobre los votantes de derecha. Pese a todo, esta intencionalidad no está del todo clara en la mayoría de los líderes regionales, ya que no son pocos, tanto de la UDF, como del RPR, que ven posible un acercamiento a la extrema derecha. En la actualidad podría decirse que es muy significativa la porosidad de los gaullistas a las proposiciones del FN.

---

<sup>20</sup> Ejemplo clarificador de esta circunstancia es el que de los 11 Presidentes Regionales de la UDF, 5 lo son con los votos del FN.

<sup>21</sup> *El País Digital* de 27 de marzo de 1998.

<sup>22</sup> A esta pretensión se le denomina proyecto Bayrou.

3.<sup>o</sup> El tercer aspecto en que han tenido influencia tanto las elecciones cantonales como las regionales, es la puesta en duda de la validez del sistema electoral. Constatada la realidad de que el sistema, como es lógico, no elimina la posibilidad de obtención de un elevado número de votos a los partidos que con pretensiones totalitarias, y sobre todo, con intencionalidad antidemocráticas, que por imperativos de configuración institucional han sido requeridos para la consecución de puestos, pone de manifiesto la necesidad de reformar algunos aspectos del sistema electoral. Con ello no sólo se pretende la obstaculización de determinadas fuerzas políticas, sino también, restablecer la identidad del régimen político, que posiblemente se encuentre al final de una etapa histórica.

Al frente de esta pretensión se encuentra el Primer Ministro francés, el cual pese a entender que "la modificación del sistema de escrutinio no nos preserva contra el riesgo del extremismo ni contra la tentación de las alianzas"<sup>23</sup>, manifiesta la necesidad de aportar ideas y trabajar en un frente común en defensa de la democracia. Por su parte, el Presidente de la República inicia el día 31 de marzo una ronda de consultas con los líderes de los partidos mayoritarios democráticos, con objeto de realizar un diagnóstico y establecer un programa de reformas que permita a Francia salir de la crisis en la que la han sumido los pactos entre la derecha y el FN.

La propuesta del Primer Ministro francés en el ámbito electoral se manifiesta en la posibilidad de generalizar el sistema electoral municipal, es decir, acudir a un método basado en dos vueltas a medio camino entre un sistema mayoritario y proporcional. Lo más significativo de la pretensión de reforma electoral se basaría en que la lista que ha obtenido la mayoría absoluta de votos en la primera vuelta o la más votada en la segunda, recibe la mitad de los escaños. La otra mitad se reparte proporcionalmente entre todas las listas que hayan obtenido al menos el 5% de los votos (incluida la lista ganadora).

En resumen, y para finalizar, puede decirse que las elecciones cantonales y las regionales de forma rotunda, han puesto de manifiesto una crisis del sistema de partidos en Francia, y el hondo malestar de gran parte de la población hacia la clase política, corroborado ello, por los elevados índices de abstención. Indudablemente, todos estos aspectos no se solventan con la reforma del sistema electoral de las elecciones cantonales y regionales.

---

<sup>23</sup> *El País Digital* de 25 de marzo de 1998.